

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-004/22

Correspondiente al Expe: 0508/22

BAHIA BLANCA, 22 de febrero de 2022

VISTO:

El cargo vacante de Asistente de Docencia con dedicación semiexclusiva (Cargo de Planta 27029054) el cual se encuentra vacante por renuncia del Dr. Martín Moguillansky, aceptada por Resolución DCIC-001/22; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reestructurar el mencionado cargo a fin de atender adecuadamente las necesidades docentes del Área III: Desarrollo de Sistemas;

Que la resolución CU-114/90 delega en los Departamentos Académicos la facultad de realizar reestructuraciones;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 22 de febrero de 2022 dicha reestructuración;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Realizar la reestructuración que a continuación se indica:

Cargo a dar de baja

Un (01) cargo de Asistente de Docencia con dedicación semiexclusiva

\$ 1.051.612,00

Cargos a crear

Dos (02) cargos de Asistente de Docencia con dedicación simple

\$ 1.034.590,00



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

///CDCIC-004/22

ARTICULO 2°: El saldo de pesos DIECISIETE MIL VEINTIDOS y SIETE con 00/100 (\$ 17.022,00.-), queda pendiente para futuras reestructuraciones de esta unidad académica.-

ARTICULO 3º: Regístrese; pase a informe de las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas (Dirección de Programación y Control Presupuestario); tome razón el Consejo Superior Universitario; cumplido, archívese.-----